



Montevideo, 24 de abril de 2023

Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 42 inc. e) de la Ley Orgánica y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Consejo, el Sr. Decano resuelve:

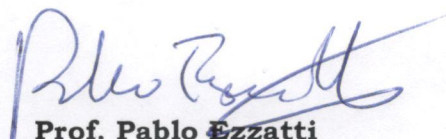
Exp. N.º 061110-000035-23 - Visto la propuesta presentada por la Asistente Académica Sra. Ema Soboredo.

Considerando:

- a) la resolución N.º 145 adoptada por el Consejo de Facultad, donde se adoptó el calendario de parciales para el primer semestre de 2023.
- b) el paro general decretado por el PIT-CNT para el 25.04.2023.

El Sr. Decano resuelve:

1. Aprobar el cambio de fecha del parcial de la unidad curricular "Geometría y Álgebra Lineal 1" para el día jueves 27.04.2023, manteniendo los dos turnos previstos, a las 08:00 hs. y a las 13:00 hs.
2. Aprobar el cambio fecha de los parciales de las unidades curriculares que se detallan a continuación, para el día sábado 06.05.2023 a las 15:00 hs.:
 - "Teoría de Lenguajes"
 - "Electrotécnica"
 - "Elasticidad"
 - "Metalúrgica de Transformación"
3. Aprobar el cambio de fecha del parcial de la unidad curricular "Ingeniería de las Reacciones Químicas 1" para el día lunes 08.05.2023 a las 08:00 hs.
4. Dar la más amplia difusión.


Prof. Pablo Ezzatti
Decano

Se dará cuenta al Consejo.

Pase al DEPARTAMENTO DE BEDELÍA para su conocimiento, notificación y demás efectos.

Luego, vuelva a Sección Consejo a fin de adjuntar resolución.

CR